



NIT 800.116.164-0

## CIRCULAR

Cartagena de Indias, D.T. y C.,

**CONTECAR**  
**Archivo Central**  
**Día: 10 Nov 2021**  
**Radicado: 003826**

<b>Cód. área:</b>	CTC-ST-COR-01
<b>Cód. archivo:</b>	01

**Para: Toda la Comunicad Portuaria**

**Asunto: Configuración de Servidores de Correo Para Envío de Facturas al Grupo Puerto de Cartagena**

Estimados Proveedores

Con el propósito de asegurar el recibo vía correo electrónico de las facturas electrónicas que ustedes emitan, es necesario que los servidores de correo de donde envíen facturas electrónicas a las empresas del Grupo Puerto de Cartagena, sean configurados con los protocolos de seguridad siguientes DKIM, SPF y DMARC, en adición a los controles de antivirus. Estos protocolos propenden controlar amenazas como SPAM, Phishing. Los servidores de correo nuestros rechazarán los correos que provengan de servidores que no tengan configurado dichos protocolos, por lo que las facturas que nos emitan se entenderán por no recibidas. Apreciaríamos mucho que revisen sus servidores de correo a fin de evitar retrasos con el recibo y pago de las facturas.

Mayor información sobre el tema podrá encontrar en el siguiente link:  
<https://www.correomasivocolombia.com/spf-dkim-dmarc-usarlos-configurarlos/>

Cordialmente,

**Dirección de Operaciones y Sistemas**